Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 1

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÓVILES DE ALTO PARANÁ Y CANINDEYÚ" Contrato Abierto Plurianual.-

REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS FORMALES QUE COMPONEN LA OFERTA – SECCIÓN VII. ANEXOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Se procede a la revisión de los documentos que componen la oferta. Estas serán evaluadas con "cumple" o "no cumple":

C) DOCUMENTOS LEGALES. OFERENTES INDIVIDUALES - PERSONAS FÍSICAS	
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	
Taller Mecánica La Solución de Pastor Ayala Escurra	Se constata en el SIPE la Cédula de Identidad de **Pastor Ayala Escurra,** propietario de la empresa y firmante de la oferta – Constancia N.º 1401007 - folio 82. **Cumple.**
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC)	
Taller Mecánica La Solución de Pastor Ayala Escurra	Se constata en el SIPE la Cédula Tributaria de **Pastor Ayala Escurra** y la constancia de inscripción del mismo – Constancia N.º 1401007 - folio 82. **Cumple.**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Artículo 16. Declaraciones Juradas. Documentos de los proveedores. Capítulo IV. Resolución DNCP N.º 3.726/2014.	
Taller Mecánica La Solución de Pastor Ayala Escurra	Se constata en el SIPE la Declaración Jurada del Art. 40 – Constancia N.º 1401007 - folio 82. **Cumple.**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	
Taller Mecánica La Solución de Pastor Ayala Escurra	Se constata en el SIPE la Declaración Jurada que garantiza los derechos de menores – Constancia N.º 1401007 - folio 82. **Cumple.**
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	
Taller Mecánica La Solución de Pastor Ayala Escurra	Presenta copia simple de la Declaración jurada del IVA – folios 44 al 46. El Comité de Evaluación solicitará la presentación del documento de acuerdo a lo solicitado en el PBC.
F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.	
a) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, conforme se indica en el anexo respectivo del presente Pliego de Bases y Condiciones	
Taller Mecánica La Solución de Pastor Ayala Escurra	Se constata en el SIPE la Declaración Jurada del Art. 40 – Constancia N.º 1401007 - folio 82. **Cumple.**
Documentación que acredite que el oferente no se encuentra en mora con el Seguro Social del IPS al momento de la apertura de ofertas, tales como: Extracto de cuenta de IPS con el sello de Pago y/o el certificado de cumplimiento del Seguro Social y/o Constancia de no estar inscripto.	
Taller Mecánica La Solución de Pastor Ayala Escurra	Presenta el Extracto de cuenta de IPS N.º 5317200 con el sello de pago correspondiente al mes de abril/2016, folios 47 al 50. **Cumple.**
G) Documentos que demuestren que los bienes o servicios se ajustan sustancialmente a los documentos de la Licitación, de conformidad con las cláusulas 18 y 30 de las IAO	
El Oferente deberá presentar con su carta oferta las especificaciones técnicas de los servicios ofertados debidamente firmados con los datos técnicos solicitados.	
Taller Mecánica La Solución de Pastor Ayala Escurra	Presenta especificaciones técnicas – folios 39 al 43. **Cumple.**

Econ. Guido Vargas
Director JOT
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán
Coordinador
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Director de Patrimonio
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. José Grassi Pampliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez
Dir. de Protección a Testigos
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora Administrativa
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 1

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÓVILES DE ALTO PARANÁ Y CANINDEYÚ" Contrato Abierto Plurianual.-

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada	
Copia de contratos ejecutados satisfactoriamente y/o comprobantes legales en la provisión de servicios similares del objeto de la licitación (Mantenimiento y Reparación de Vehículos), acompañado de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos (Constancias, informes, remisiones en caso de facturas de crédito, actas de recepción definitiva). Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, que la sumatoria de los mismos alcancen como mínimo el 20 % (veinte por ciento) del monto máximo de la oferta y siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2012 al 2015. *20 % del monto total de su oferta: 118.303.400.-	
Taller Mecánica La Solución de Pastor Ayala Escurra	Presenta: 1) Copia autenticada de la constancia y el Contrato N.º 05/2013 suscripto con el Rectorado de la Universidad Nacional del Este por gs. 289.155.653.- folios 55 al 65. 2) Copia autenticada de la constancia y el Contrato N.º 03/2014 suscripto con el Rectorado de la Universidad Nacional del Este por gs. 294.313.745.- folios 66 al 75. El monto del contrato presentado supera el 20 % del monto máximo del llamado. **Cumple.**
Fotocopia autenticada por Escribano Público del Balance General y Estado de Resultados, de los ejercicios fiscales años (2013 y 2014) conforme a la Resolución N.º 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	
Taller Mecánica La Solución de Pastor Ayala Escurra	Se constata en el SIPE el Balance General, Estado de Resultados y declaración jurada del Impuesto a la Renta de los ejercicios fiscales correspondientes a los años 2013 y 2014 – Constancia N.º 1401007 - folio 82. **Cumple.**
I) Cualquier otro documento adicional requerido	
a. Declaración jurada del oferente y/o constancia emitida por una entidad bancaria de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza dentro del territorio nacional, conforme lo establece el Decreto N.º 10340/2007.	
Taller Mecánica La Solución de Pastor Ayala Escurra	No presenta. El Comité de Evaluación solicitará la presentación de los documentos conforme a lo solicitado en el PBC.
b. Plano aprobado por el Municipio en donde esté ubicado el Taller mecánico debidamente aprobado por la Intendencia Municipal	
Taller Mecánica La Solución de Pastor Ayala Escurra	No presenta. El Comité de Evaluación solicitará la presentación de los documentos conforme a lo solicitado en el PBC.
c. Licencia comercial definitiva expedida por el Municipio	
Taller Mecánica La Solución de Pastor Ayala Escurra	Presenta copia simple – folio 51. El Comité de Evaluación solicitará la presentación de los documentos conforme a lo solicitado en el PBC.
d. Presentar como declaración jurada, un listado de equipos y herramientas mencionados en la especificaciones técnicas.	
Taller Mecánica La Solución de Pastor Ayala Escurra	Presenta declaración jurada – folio 39. **Cumple.**
e. Declaración Jurada de contar con un sistema de seguridad mencionado en las especificaciones técnicas	
Taller Mecánica La Solución de Pastor Ayala Escurra	Presenta declaración jurada – folio 40. **Cumple.**
f. Copia autenticada de la Licencia Ambiental emitida por la SEAM o nota de la SEAM según decreto reglamentario 453/13 de la Ley 294/93	
Taller Mecánica La Solución de Pastor Ayala Escurra	Presenta fotocopia autenticada de la Declaración DGCCARN N.º 032/2014 emitida por la SEAM – folio 76. **Cumple.**

Econ. Guido F. Barros
Director
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán
Coordinador
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Varg
Director Gral. de Adm. y Fin
Comité de Evaluac
Ministerio Públi

Lic. Justo Valdez
Director de Patrimonio
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. José Grassi Pamplieg
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez
Dir. de Protección a Testigos
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora Administrativa
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
ANEXO 1
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÓVILES DE ALTO PARANÁ Y CANINDEYÚ" Contrato Abierto Plurianual.-

g. Declaración jurada que el oferente cumple con los requerimientos de la circular de la DNCP N.º 2/2015, de la Ley 5211/14 "De calidad del Aire", el Decreto N.º 12685/08 "Reglamento de Control de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono y el uso de Tecnologías Alternativas", y la Resolución N.º 1242/14 de fecha 3 de octubre de 2014 dictada por la Secretaria del Ambiente.	
Taller Mecánica La Solución de Pastor Ayala Escurra	Presenta declaración jurada – folio 41. **Cumple.**
h. La empresa oferente deberá presentar copia autenticada de su PLANILLA DE APORTE OBRERO/PATRONAL del último mes y como mínimo con una cantidad de 2 empleados.	
Taller Mecánica La Solución de Pastor Ayala Escurra	Presenta copia simple de la Planilla de aporte Obrero/Patronal – folio 49. El Comité de Evaluación solicitará la presentación de los documentos conforme a lo solicitado en el PBC.
i. El oferente deberá presentar una Declaración Jurada que cuenta con la capacidad de proveer los servicios solicitados en las especificaciones técnicas, así también, que será de entera responsabilidad del contratista, todos los daños a los bienes de la convocante, proveniente de hechos u omisiones voluntarias e involuntarias, resultante de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante.	
Taller Mecánica La Solución de Pastor Ayala Escurra	Presenta declaración jurada – folio 42. **Cumple.**
j. *Margen de Preferencia:* Presentar Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio.	
Taller Mecánica La Solución de Pastor Ayala Escurra	No aplica.

En la verificación de los documentos formales se ha constatado que los oferentes no han presentado algunas documentaciones de carácter formal y según lo establecido en el Artículo *"Disconformidades, errores y omisiones"* del Decreto 21.909/03, el Comité de Evaluación, solicitó a los oferentes lo detallado a continuación:

Por Nota N.º 59 de fecha 06 de junio del corriente, recibida por Antonio Arrúa en fecha 06 de junio de 2016, se ha solicitado a la empresa **Taller Mecánica La Solución de Pastor Ayala Escurra**, la presentación de los siguientes documentos:

- **Fotocopia autenticada por escribanía** de la última declaración de IVA y/o del impuesto a la renta, o Certificado de cumplimiento tributario, expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.
- Declaración Jurada del oferente y/o Constancia autenticada por escribanía, emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007.
- **Copia autenticada por escribanía** del plano aprobado por el municipio en donde esté ubicado el taller mecánico, debidamente aprobado por la Intendencia Municipal.
- **Copia autenticada por escribanía** de la Licencia Comercial definitiva expedida por el Municipio.
- **Copias autenticadas por escribanía** de la planilla de aporte obrero patronal del último mes, como mínimo con una cantidad de 2 empleados.
- Además se solicita su conformidad a las correcciones aritméticas realizadas a su planilla de ofertas, según se detallan a continuación:

MARCA: CHEVROLET 4 X 4				**MODELO: S-10 D/C AÑO: 2007**		
		DIRECCIÓN SUSPENSIÓN, EMBRAGUE Y FRENO				
		SUSPENSIÓN:				
48	78180101-004	Cambiar buje parrilla inferior		275.000	50.000	325.000
		TOTAL				**5.958.000**
		TOTAL OFERTA				**80.310.000**
MARCA: Nissan 4 X 4				**MODELO: Frontier D/C AÑO: 2007 - 2008**		

Econ. Walter Burgos
Director J.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán L.
J.O.C.
Coordinador - Jefe
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanz
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ab. José Grassi Pamplega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Director de Patrimonio
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez
Dir. de Protección a Testigos
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora Administrativa
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 1

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÓVILES DE ALTO PARANÁ Y CANINDEYÚ" Contrato Abierto Plurianual.-

		TOTAL OFERTA				**84.451.000**
MARCA: TOYOTA HILUX D/C 4 X 4				**AÑO: 2013/2014/2015/2016**		
		DIRECCIÓN SUSPENSIÓN, EMBRAGUE Y FRENO				
		DIRECCIÓN				
1040	78180101-003	Cambiar cremallera de dirección		1.980.000	500.000	2.480.000
		TOTAL				**15.016.000**
		TOTAL OFERTA				**88.598.000**
		TOTAL GENERAL OFERTA				**591.517.000**

Dando respuesta a la solicitud realizada por la convocante, la empresa **Taller Mecánica La Solución de Pastor Ayala Escurra**, a través de la nota ingresada en Mesa de Entrada de la UOC en fecha 07 de junio de 2016, dentro del plazo establecido, ha presentado los siguientes documentos:

- Fotocopia autenticada por escribanía de la declaración del IVA del mes de abril/2016.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Constancia emitida por una entidad bancaria, de poseer una cuenta corriente.
- Copia autenticada por escribanía de la Resolución de Aprobación de Planos por parte de la Intendencia Municipal, fotocopia autenticada de la planilla de cómputo métrico y fotocopia autenticada del plano aprobado por la Municipalidad de Ciudad del Este.
- Copia autenticada por escribanía de la Patente Comercial expedida por la Municipalidad de Ciudad del Este.
- Copia autenticada por escribanía de la planilla de aporte obrero patronal con una cantidad de 2 empleados.
- Conformidad a las correcciones aritméticas realizadas a su planilla de ofertas.

Conclusión: la empresa **Taller Mecánica La Solución de Pastor Ayala Escurra** presenta la documentación requerida por el Comité de Evaluación.

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. José Grassi Fretuna
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Damián Dolián L.
Coordinador U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez
Dir. de Protección a Testigos
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Isabel Proche Aranda
Directora Administrativa
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Director de Patrimonio
Comité de Evaluación
Ministerio Público